



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el 12 de marzo de 1996, dejó de existir en la capital de la República del Ecuador, el señor **Hugo Alfredo Muñoz Terán**;

Que es obligación de las Autoridades del Estado, reconocer la labor cumplida por distinguidos compatriotas, ejemplo para presentes y futuras generaciones; y,

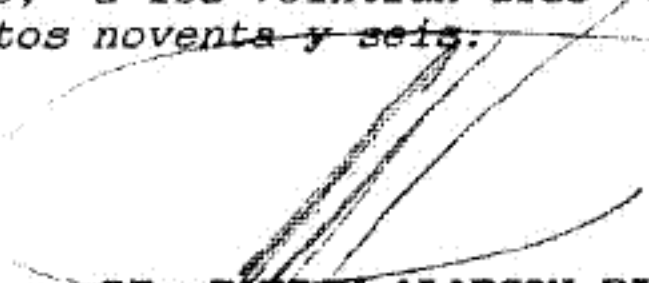
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

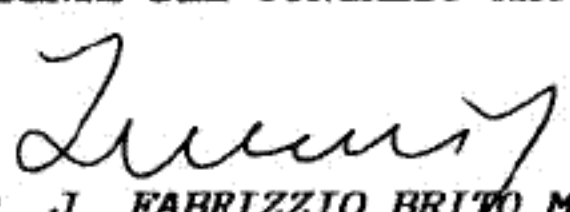
ACUERDA

Expresar el profundo sentido de pesar a su digna esposa, hijos y demás familiares, por tan irreparable pérdida.

Delegar al señor Diputado Santiago Bucaram Ortiz, Presidente de la Comisión Legislativa de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo de Condolencia al economista **Hugo Muñoz Benítez**, hijo del mencionado fallecido y Subsecretario de Presupuestos y Contabilidad del Ministerio de Finanzas.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.


DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


LCDO. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL